



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **030/91**

Salta, 19 de febrero de 1.991.
 Expediente Nº 12.096/90.

VISTO:

La Resolución Nº 513/90 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa al Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, L.E. Nº 8.387.962, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 06-12-90 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

Que el mencionado profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que el son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO tomo posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 06-12-90.

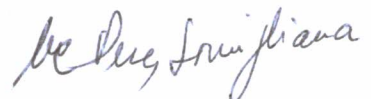
ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

S.M.
 A.P.A.


MARCELO PEYRET
 SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO